

Acta de la sesión extraordinaria 07-26, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles cuatro de febrero del dos mil veintiséis, a las ocho horas con quince minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Viquez Salazar, director.

**Además, asisten como invitados:**

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; MBA Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente Administrativo; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; (1) Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; Licda. Kattia Ajoy Arnaez, gerente corporativa de Transformación; Licda. Rossy Durán Monge, gerente Corporativo de Finanzas; Lic. Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo; (\*) Lic. Mynor Hernández Hernández, gerente corporativo de Operaciones; (\*) Lic. Rodrigo Ramírez Rodríguez, gerente corporativo de Gestión de Crédito a.i.;(\*) Lic. Manuel Méndez Murillo, gerente Negocios Producción TI; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. Maria José Araya Alvarez, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Ingresa a la sesión, según se consigna en el texto del artículo II.

**Participan como invitados:**

(2) Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, presidente Junta Directiva BCR SAFI, (3) Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente general BCR Seguros; (2) MBA. Vanessa Olivares Bonilla, gerente general BCR Valores; (2) Lic. Samuel Villagra Zapata, gerente general a.i. Banprocesa; (2) MBA. Douglas Montero Arguedas, gerente general BCR SAFI; (2) Lic. Fernando Solano Jiménez, gerente general a.i. BCR Leasing Premium Plus S.A.; (2) Lic. Katherine Araya Abarca; gerente general a.i. BCR Logística; (3) Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente general BCR OPC.

(2) Se retira del salón de sesiones según el artículo V.

(3) Ingresa a la sesión, según se consigna en el texto del artículo II y se retira del salón de sesiones según artículo V.

(\*) Los miembros de la alta administración participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

## ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 07-26, que se transcribe a continuación:

**I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**II. ASUNTOS DE LA GERENCIA**

**a. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:**

**a.1** *Avance trimestral del plan estratégico BCR, con corte a diciembre. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO).*

**b. Gerencia Corporativa Finanzas:**

**b.1** *Análisis de situación financiera con corte a diciembre 2025. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*

**b.2** *Estados financieros con corte a diciembre 2025. Atiende SIG-13. (PÚBLICO – INFORMATIVO).*

**b.3** *Informe de ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria. Atiende SIG-15. (PÚBLICO – RESOLUTIVO).*

**c. Subgerencia Comercial:**

**c.1** *Seguimiento de negocios con corte diciembre 2025. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*

**d. Gerencia Corporativa de Transformación:**

**d.1** *Estado de avance Plan Nuestro Horizonte, con corte a diciembre 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*

**d.2** *Informe de seguimiento sobre la gestión de portafolios de proyectos del CFBCR. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*

**d.3** *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte diciembre 2025. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Muy buenos días a todos, bienvenidos. Una cordial bienvenida está mañana fría, hoy cuatro de febrero (del 2026), al ser las ocho (horas) con 15 (minutos) de la mañana. Vamos a iniciar la sesión extraordinaria 07-26. Queremos dejar constancia de que hoy participan en esta sesión extraordinaria, en calidad de invitados los gerentes de las subsidiarias y también, los presidentes de cada una de ellas.

Bienvenidos a todos, de verdad que es un gusto que ustedes nos acompañen hoy, para ver esta rendición de cuentas, un poco en la línea de transmitir la forma en que se hace en el Banco, para poderlo permear a subsidiarias, donde ustedes lideran. Entonces, bienvenidos y gracias por estar con nosotros.

Bien, como primer punto tenemos la aprobación del orden del día, ¿señores directores, si están de acuerdo con su aprobación?”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Para concluir, doña **Mahity Flores** indica: “Bien, se estaría aprobando el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 07-26, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.
- 2.- Dejar constando la participación, en calidad de invitados, de los presidentes las juntas directivas y gerentes generales de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, a saber: BCR OPC, BCR SAFI, BCR Valores, BCR Corredora de Seguros, BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), BCR Leasing Premium Plus y Banprocesa.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO III**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO IV**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, continúa participando, por medio de la modalidad de telepresencia, la señora **Rossy Durán Monge**, **gerente corporativo de Finanzas**, y presenta a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo III, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a diciembre del 2025, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, continúan participando, de forma presencial, las señoras María Luisa Guzmán Granados, gerente de Área de Contabilidad General y Presupuesto; Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativo de Transformación; el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, así como la señora Laura Flórez y el señor Marcial González, representantes de la firma *Boston Consulting Group* (BCG). Además, de forma virtual, también se mantienen los señores Johanny Montero Mena, gerente corporativo Banca Personas y Pymes; y Luis Moya Cortés, gerente Corporativo Banca Corporativa e Institucional.

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo, con corte a diciembre del 2025.

**Análisis Diciembre 2025 vs Diciembre 2024**

**Balance de Situación**

**Activos**

Los activos totales con un saldo de ¢6.692.986 millones para diciembre 2025 aumenta de manera interanual en 5,28% (¢335.739 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 12,48% y 26,34% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, una merma en el portafolio de inversiones de 4,96%.

El portafolio de inversiones consolidadas es de ¢1.413.179 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 5,00% (¢74.351 millones). En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma interanual merma en el tamaño de la cartera es de 8,06% (¢106.042 millones), explicado principalmente por menor disponibilidad de recursos por el crecimiento en la colocación de crédito. Para ello se toman recursos invertidos en el MIL BCCR por ¢70.046 millones e instrumentos de emisor BPDC por ¢40.286 millones. En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones aumentó en \$70.788 mil, (21,05%), obedece a mayor captación, por lo que se reinvirtieron recursos en Money market y letras del tesoro.

**Cartera de Crédito**

La cartera total es de ¢3.961.080 millones, interanualmente la cartera aumenta en 12,82% (¢450.088 millones). La cartera en colones es de ¢3.125.536 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. De manera interanual sube ¢433.687 millones (16,11%), principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera dolarizada es de \$1.666.355 mil, respecto a diciembre anterior presenta un crecimiento de 4,30% (\$68.744 mil).

El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢107.878 millones, aumenta en 26,34% (¢22.493 millones) de manera interanual. El índice de mora a pasando de 2,53% a 2,72% de noviembre a diciembre 2025.

Cartera de Crédito Consolidado	Presupuesto	Dic 25	Variación	
	Dic 25	Dic 25	Abs	%
Cartera de Tarjetas de Crédito (todos segmentos)	68 646	73 169	4 523	6,6%
Cartera de Consumo (Personas) *	462 310	511 417	49 107	10,6%
Cartera de Vivienda (Personas)	1 286 328	1 287 483	1 155	0,1%
Cartera de Pymes	213 330	204 756	- 8 574	-4,0%
Cartera Corporativo	1 618 450	1 612 865	- 5 585	-0,3%
Cartera Institucional	266 702	258 561	- 8 141	-3,1%
Cartera BCAC	11 733	12 830	1 097	9,3%
<b>Total de Cartera BCR</b>	<b>3 927 499</b>	<b>3 961 080</b>	<b>33 581</b>	<b>0,9%</b>

\*Con el nuevo cálculo de consumo se suman todas las actividades excepto vivienda.

Cartera de Crédito por Moneda	Presupuesto	Dic 25	Variación	
	Dic 25	Dic 25	Abs	%
Consolidado	3 927 499	3 961 080	33 581	0,9%
Colones	3 080 242	3 125 536	45 294	1,5%
Dólares	1 500	1 666	77	4,8%
Dólares Colonizados	847 257	835 544	- 11 713	-1,4%

Morosidad de Cartera de Crédito	Presupuesto	Dic 25	Variación	
	Dic 25	Dic 25	Abs	%
Mora + 90 días	104 209	107 878	3 589	3,4%

En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.

**Pasivos**

Las captaciones consolidadas son de ¢5.216.192 millones, con crecimiento interanual de 8,50% (¢408.792 millones), principalmente en el segmento Institucional con un crecimiento 7,58% (¢137.188 millones) mayormente en cuentas corrientes con un aumento de 13,45% (¢191.468 millones) principalmente en moneda nacional.

Por otra parte, las captaciones a la vista crecen en 7,87% (¢264.672 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de corrientes el producto con mayor crecimiento (¢213.257 millones) específicamente el segmento Institucional por 13,45% (¢191.468 millones), por su parte las cuentas de ahorros aumentan en ¢51.416 millones (4,53%), en el segmento Personas el crecimiento es de 3,23% (¢31.590 millones) principalmente.

Los depósitos a plazo crecen ¢144.120 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de Tesorería en 92,93% (¢77.851 millones) y seguido por segmento Personas en 8,33% (¢56.959 millones), el segmento pymes aumenta en 14,83% (¢29.016 millones).

#### **Estado de Resultados**

Para el periodo diciembre 2025, se muestra decrecimiento en utilidad con respecto al interanual en ¢4.131mills (especialmente por el decrecimiento de ingresos por inversiones por el descenso del portafolio y de ganancias de capital, aumento de gastos en entidades financieras y por servicios especialmente por el mantenimiento de tarjetas, disminución de ingresos por la aplicación del acuerdo Conassif 6-18, aumento de gastos administrativos especialmente en gastos de personal por el aumento de personas y de gastos generales por otros servicios contratados por cuestiones de seguridad y en consultorías y aumento de estimaciones por cambio e estado de operación de las operaciones; principalmente).

Cada sección descrita a continuación con más detalle:

Se visualiza en el extracto financiero para diciembre 2025, los ingresos representan un aumento interanual de 6,6%. De los cuales, para ingreso por créditos, se denota aumento interanual de 8,8%, aumentos justificados por el aumento de cartera de crédito en 12,82% interanual; teniendo mayor aumento en cartera en moneda nacional en 16,11% interanual, seguido del aumento de 4,30% interanual en moneda extranjera, especialmente por crédito de consumo, servicios, comercio y vivienda.

Por otro lado, en cuanto a los ingresos por inversiones disminuye de forma interanual en 9,3%. En ingresos del portafolio se reduce el tamaño promedio del portafolio en ambas monedas, ocasionado menores intereses y disminución de las ganancias de capital. En colones se genera mayor rendimiento por la generación de mejores tasas de interés; en cambio para dólares se visualiza descensos en cartera, lo cual provoca menores intereses. En cuanto a ganancias de capital para cada interanual acumulado son principalmente en colones en los periodos del 2023 y 2024 con lo que provocó mayores ingresos esos años respecto al 2025.

En Gastos de Intermediación Financiera tiene disminución interanual de 1,4%. Disminuye en obligaciones con el público en certificados a plazo debido a que muchos se vencieron y no fueron renovados, adicional para cuentas corrientes se presenta una tendencia a la baja por el requerimiento de los clientes de más liquidez por la estacionalidad de la época. Asimismo, la disminución de la TPM que ha permitido realizar disminuciones en las tasas de interés de los productos de captación en clientes corporativos e institucionales que han descendido por salidas de clientes institucionales, permitiendo reducir el gasto financiero interanual en ¢2.178mills.

De forma interanual se produce un aumento en gastos por pagos en sobres electrónicos en 100% interanual (¢616 millones). Dando como resultado un margen de intermediación ¢229.831mills interanual.

En el extracto de servicios: Los ingresos de forma interanual aumenta en 2,8%; principalmente en rubros de tarjetas ocasionado por los ingresos en comisiones en intercambio en otros emisores en tarjeta de débito MC, sobre comercios afiliados al igual en la cantidad de transacciones, divisas por pérdidas o ganancias entre el registro de tipo de cambio ponderado de todas las compras y ventas de divisas, punto país por aumento en comisiones de traspaso en depósitos judiciales, convenio MOPT y cobro de marchamos; así como el crecimiento de cuenta corriente provocado por aumento de cheques en efectivo o transferencia.

Adicional, de manera interanual aumenta en 45,4% por los gastos de tarjetas en visa y master card.

*En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre lo ingresos de forma interanual y mensual.*

*En ingresos de operación disminuye interanual en 66,3% por la caída en bienes adquiridos (resultado debido al comportamiento de ingresos por bienes adquiridos por un ajuste realizado por Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI, indica que se debe adoptar la NIIF 5 cuando exista un deterioro en el valor comercial actual del bien adquirido; lo cual este mes es inferior a los otros meses presentados. Siendo su principal aumento sobre utilidades de subsidiarias).*

*Por otro lado, en gastos operativos descienden interanual en 51,0% en gastos por bienes mantenidos para la venta, por la aplicación de Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI. Así como la disminución de registros aplicados para pago intermediación cambiaria, traslado FINADE, litigios, patentes y póliza segura.*

*Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un ingreso neto interanual aumentando en 39,1%, las causas de los incrementos se por el aumento de ingresos en comisiones de administración, salidas de personal lo que disminuye el gasto de personal, mayor volumen en ingresos operativos y financieros, aumento de comisiones a nivel local e internacional, aumento de pólizas colectivas, incremento por la venta de servicios y el control de gastos y con el plan de documentación y servicios personalizados al banco, los beneficios se pueden notar luego de unos meses con una retribución favorable con base en la estrategia estipulada. Por otra parte, para hay subsidiarias con ingresos financieros con rendimientos bajos en disponibilidades y menores ganancias por diferencial cambiarios.*

*Los Gastos de Administración crecen interanual en 4,4%. Los Gastos de Personal representan del total de gastos del representan entre el 56% del total de los gastos administrativos; estos Incrementos anuales debido al aumento de salarios, cargas sociales, aguinaldo, tiempo extraordinario y consultorías de capacitación; principalmente.*

*Como dato adicional se reporta que para diciembre 2025 son 4.342 colaboradores, presentando incremento de 150 empleados respecto al mismo mes del año anterior.*

*Gastos Generales en forma interanual crece en 3,99% y representando un peso de 44% del total de los gastos administrativos. Respecto a lo mencionado aumenta en Otros servicios contratados por servicios pagado en seguridad en informática, suscripción a licencias SAS, soporte a plataforma ERP, soporte call center, licencias de service now, interfaz del proyecto de costos, adicional en consultorías aumenta tanto mensual como interanual por servicios de soporte contratados para el sistema contable en suscripción, soporte y acompañamiento para la plataforma ERP por demanda y nube pública; además en seguridad, aumenta por servicios de seguridad y vigilancia, servicio de monitoreo de alarma y protección y otros alquileres por servicios de arrendamiento de terminales de punto de venta POS. Adicional, incrementan gastos en publicidad y propaganda, papelería, mantenimiento de bienes excepto vehículos como reparación de equipos de computadoras, aire acondicionado y edificios propios.*

*Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas se posicionan en ¢21.494mlls acumulado. Estos efectos, aumentan interanual la estimación en cartera de crédito en ¢7.000mlls con respecto al 2024 cambio de categoría de algunos clientes ya sea por atraso en pago, comportamiento y capacidad de pago; así como el cambio en el mitigador de garantía y tipo de cambio.*

*Siendo el resultado, la Utilidad Acumulada es ¢38.494mlls.*

### **Suficiencia Patrimonial**

*El indicador de la Suficiencia Patrimonial presenta un aumento interanual una disminución de 1,67%, situándose la misma en un 14,40%. El resultado a dic 25 corresponde a:*

*El Capital Base obtiene un crecimiento de ¢3.318 millones, producto del efecto de Utilidades por ¢3.778 millones, así como una disminución en el ajuste al patrimonio otros resultados integrales netos por ¢1.349 millones, sube en superávit por valuación de participaciones en otras empresas*

por ¢1.687 millones y un aumento en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ¢1.731 millones.

Los Activos Ponderados por Riesgo decrecen en ¢12.243 millones, principalmente en las Cuentas y productos por cobrar restan ¢880 millones, los Bienes realizables disminuyen en ¢719 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso resta ¢2.102 millones, Otros activos decrecen ¢8.651 millones, los Bancos Corresponsales decrecen ¢2.822 millones, las Inversiones en Valores Negociables bajan ¢1.297 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ¢7.825 millones, propio de su actividad.

El aumento del riesgo de precio VaR en ¢619 millones, el valor de mercado del portafolio presenta una disminución de un 1,43% con respecto al mes anterior; asimismo, el requerimiento de capital por riesgo de precio aumentó en un 1,28%, por lo cual se observa un VaR relativo mayor pasando de 0,1096% a 0,1126%.

El Riesgo Cambiario muestra un decrecimiento de ¢9.636 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se retira del salón de sesión, la señora María Luisa Guzmán. Además, se finaliza la telepresencia de los señores Johanny Montero y Luis Moya.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

#### **Considerando:**

**Primero.** Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, es el Órgano Supremo de Gobierno del BCR; en el artículo 10 se indican las funciones de la Junta Directiva:

- ✓ *Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- ✓ *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

**Segundo.** Que, el Banco Central de Costa Rica publicó el informe de Política Monetaria, a diciembre del 2025, que cambia la tasa aplicable de 3,50 % a 3,25 %.

**Tercero.** Que, a partir de diciembre del 2024 y lo transcurrido en el 2025, la Tasa de Política Monetaria se ajustó pasando de 4,00 % a 3,25 %.

**Cuarto.** Que, producto de los ajustes de la Tasa Política Monetaria, se presentaron ajustes de la Tasa Básica, pasando de 4,13 % (diciembre del 2024) a 3,78 %, hasta diciembre del 2025, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del Banco de Costa Rica.

**Quinto.** Que, durante el periodo 2024 y 2025 se aprobaron ajustes en tasas activas y pasivas realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

**Sexto.** Que, la meta de crédito es de 11,9 % para el año 2025; no obstante, de forma interanual el crecimiento ha sido de 12,82 %.

**Sétimo.** Que, la meta de captaciones es de 7,7 % para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 8,50 %.

**Octavo.** Que, el cumplimiento de los indicadores financieros con respecto a la suficiencia patrimonial está al 100 %, mora al 99 %, la eficiencia operativa cumple en un 94 % con respecto a la meta, y el ROE cumple un 66 % con respecto a la meta.

**Noveno.** Que, el Banco se encuentra en espera de resolución de criterios contables, por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo cual, los datos presentados en algunas clasificaciones están sujetos a variaciones.

**Se dispone:**

Dar por conocidos los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a diciembre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo III, inmediato anterior, de esta sesión, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

**ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, debido a que los temas que se van a presentar a continuación serán conocidos por parte del directorio y con la participación de la asesora jurídica de la Junta Directiva General, la auditora general corporativa y los miembros de la alta administración, se retiran del salón de sesiones los gerentes generales de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, así como el presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BCR SAFI.

Por lo tanto, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Gracias, a los gerentes y presidentes de las subsidiarias. Muy amables”.

Así las cosas, a las once con treinta y dos minutos se retiran del salón de sesiones, el señor Luis Emilio Cuenca Botey, presidente Junta Directiva BCR SAFI y los gerentes generales de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, a saber, las señoras Rebeca Martínez Solano, gerente general BCR Seguros; Vanessa Olivares Bonilla, gerente general BCR Valores y Katherine Araya Abarca; gerente general a.i. de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), así como los señores Samuel Villagra Zapata, gerente general a.i., Banprocesa; Douglas Montero Arguedas, gerente general BCR SAFI, Fernando Solano Jiménez, gerente general a.i. de BCR Leasing Premium Plus S.A. y Mauricio Rojas Díaz, gerente general BCR OPC.

**SE TOMA NOTA**

**ARTÍCULO VI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, continúa en el salón de sesiones, la señora **Rossy Durán Monge, gerente corporativo de Finanzas**, para presentar a consideración del directorio, el documento fechado 19 de enero del 2026, que contiene el informe de ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-15. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema, continúan participando, de forma presencial, la señora Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativo de Transformación; el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, así como la señora Laura Flórez y el señor Marcial González, representantes de la firma *Boston Consulting Group* (BCG).

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Adelante, doña Rossy con el siguiente tema”.

Acto seguido, la señora **Rosy Durán Monge** externa: “Gracias, buenos días. En este tema, el informe de ejecución y evaluación es de conocimiento de la Junta (Directiva General) y el informe de liquidación presupuestaria es de aprobación por parte de la Junta Directiva (General).

En el primer informe que se resume -los dos se resumen en esta presentación-, fue remitido y es para informarle a los señores miembros de la Junta Directiva que fue remitido, a la Contraloría General de República (CGR), antes del 31 de enero (de 2026), como establece la normativa, en vista de que no hay prórrogas a nivel de estos informes. Igualmente, en el caso de la liquidación presupuestaria, que es de aprobación, se debe remitir antes del 16 de febrero próximo.

En línea con lo que les estoy diciendo, al igual que lo mencioné para el caso de la exposición de estados financieros, las cifras pueden cambiar por las razones que ya fueron expuestas (se refiere a lo comentado en el artículo III de esta sesión), así le será informado a la Contraloría y le fue informado cuando se remitió el primer informe. No sé si alguno tiene a bien hacer algún comentario, si no, les agradecería que aprueben la presentación y, la modificación que vamos a hacer al acuerdo en línea con lo que les mencioné”.

La señora **Flores Flores** expresa: “Adelante”.

Siendo así, la señora **Durán Monge** acota: “Gracias. Vamos a ver, después de la amplia discusión (del informe del análisis de la situación financiera del Banco de Costa Rica, con corte a diciembre del 2025, conocido en el artículo III, de esta sesión), les dejo los antecedentes (ver imagen n.º1), el objetivo y el alcance (ver imagen n.º2).

### **Antecedentes**

- De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, 4.3.14, 4.3.15 y 4.3.19 emitidas por la Contraloría General de la República, reformadas por Resolución R-DC-073-2020, se presenta para su conocimiento y aprobación el Informe de Ejecución, Evaluación y Liquidación Presupuestaria del BCR, al 31 de diciembre del 2025.
- Asimismo y de conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución R-DC-073-2020, en los artículos 4.5.5 y 4.5.6, establece el suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria en conjunto con la ejecución presupuestaria, mediante informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 31 de diciembre, presentamos para su conocimiento y aprobación el Plan Operativo Institucional y los Informes de Ejecución, Evaluación y Liquidación Presupuestaria del BCR.

**Imagen n.º1.** Antecedentes

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

## Objetivos y Alcance

### Objetivo

Presentar información referente a la ejecución y la liquidación presupuestaria del Banco de Costa Rica al cierre del año 2025.

### Alcance

Informar los principales resultados referentes a la ejecución presupuestaria al cierre del año 2025.

**Imagen n.º2.** Objetivos y Alcance

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

En términos generales, la ejecución de los ingresos del negocio, los ingresos totales a diciembre (2025), son de ¢565.726.0 millones, para un 141 %. La ejecución que se dio fue del 106 %. Recordemos que hay una diferencia, por cuanto de los ingresos a la propiedad, en el caso del BCR (Banco de Costa Rica), nosotros restamos los ingresos adicionales financieros, que se den con respecto a la estructura de gastos, según lo que se practica en la Contraloría General de la República.

Entonces, tenemos una ejecución del ingreso, a diciembre (2025), de 106 % y una (ejecución) anualizada de 141 % (ver imagen n.º3).

## Detalle de la ejecución de ingresos del negocio

Al 31 de diciembre de 2025

Cifras en millones de colones

Ingresos del negocio	Presupuesto modificado 2025	Ingresos reales acumulados a diciembre 2025	% Ejecución al 31 de diciembre 2025	% Ejecución anualizada
● Ingresos de la Propiedad	354,321	393,348	111%	148%
● Venta de bienes y servicios	179,186	164,034	92%	122%
● Venta de Bienes adjudicados	342	8,344	2439%	3251%
<b>TOTAL</b>	<b>533,850</b>	<b>565,726</b>	<b>106%</b>	<b>141%</b>

**Imagen n.º3.** Detalle de la ejecución de ingresos del negocio

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

En tema de los egresos, los gastos igualmente son de ¢533.850.0 (millones); los gastos reales son de ¢489.914.0 (millones). En diciembre se ejecutaron ¢54.913 [sic] (¢54.983.0 millones), eso es para un 92 % y un 10 % de ejecución (ver imagen n.º4).

<b>Ejecución de egresos totales</b>					
Al 31 de diciembre de 2025					
Cifras en millones de colones					
Egresos	Presupuesto modificado 2025	Gastos reales acumulados a diciembre 2025	Gastos reales de diciembre 2025	% Ejecución al 31 de diciembre 2025	% Ejecución de diciembre 2025
Egresos del Negocio	493,435	460,529	50,396	93%	10%
Bienes Duraderos	40,415	29,385	4,587	73%	11%
<b>TOTAL</b>	<b>533,850</b>	<b>489,914</b>	<b>54,983</b>	<b>92%</b>	<b>10%</b>

Imagen n.º4. Ejecución de egresos totales

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En la ejecución por programas, tenemos que el tema de servicios bancarios logró una ejecución de diciembre del 98 % y representa el 63 % del total de programas. Que, en el segundo programa, el de soporte, logró una ejecución del 86 %, para un 31 % y el de inversión es de ¢29.385.0 (millones), para un 6 %. En total da la ejecución del 92 % (ver imagen n.º5).

<b>Ejecución presupuestaria por programas</b>				
Al 31 de diciembre de 2025				
Cifras en millones de colones				
EGRESOS	Presupuesto modificado 2025	Gastos reales acumulados a diciembre 2025	% Ejecución al 31 de diciembre 2025	ESTRUCTURA
Programa 1 Negocios Bancarios	313,655	306,669	98%	63%
Programa 2 Soporte	179,780	153,859	86%	31%
Programa 3 Inversiones	40,415	29,385	73%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>533,850</b>	<b>489,914</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>

Imagen n.º5. Ejecución presupuestaria por programas

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Les adjunto, la misma información, en términos del catálogo de la Contraloría General de la República (ver imagen n.º6)”.

<b>Informe de ejecución presupuestaria de Ingresos</b>					
Al 31 de diciembre de 2025					
Cifras en millones de colones					
Nombre de la cuenta	Presupuesto original 2025	Presupuesto modificado 2025	Ingresos reales acumulados a diciembre 2025	Sub o Sobre ejecución	Ejecución
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>536,720,798</b>	<b>533,607,909</b>	<b>567,382,289</b>	<b>-23,874,380</b>	<b>104%</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	176,034,512	179,186,470	164,034,401	15,152,070	92%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	361,686,286	364,321,439	393,347,888	-39,026,449	111%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	361,686,286	364,321,439	393,347,888	-39,026,449	111%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	93,446,666	90,311,123	97,959,362	-7,648,239	108%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	268,239,620	264,010,316	295,388,527	-31,378,210	112%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>368</b>	<b>342,160</b>	<b>8,343,942</b>	<b>-8,001,783</b>	<b>2439%</b>
RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	368	342,160	8,343,942	-8,001,783	2439%
<b>Totales</b>	<b>536,721,166</b>	<b>533,860,069</b>	<b>566,726,231</b>	<b>-31,876,162</b>	<b>106%</b>

Imagen n.º6. Informe de ejecución presupuestaria de Ingresos

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Informe de ejecución presupuestaria de Egresos					
Al 31 de diciembre de 2025					
Cifras en millones de colones					
Nombre de la cuenta	Presupuesto original 2025	Presupuesto modificado 2025	Gastos reales acumulados a diciembre 2025	Disponible real	Ejecución
REMUNERACIONES	112,961,342	114,014,167	107,838,599	6,175,568	95%
SERVICIOS	176,377,163	182,766,071	168,514,074	14,251,997	92%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,546,290	2,402,213	1,908,143	494,069	79%
INTERESES Y COMISIONES	171,174,638	161,438,710	161,333,088	105,622	100%
ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
BIENES DURADEROS	39,802,992	40,415,200	29,385,240	11,029,960	73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,858,731	32,813,708	20,934,747	11,878,961	64%
CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>536,721,156</b>	<b>533,850,069</b>	<b>489,913,893</b>	<b>43,936,176</b>	<b>92%</b>

Imagen n.º7. Informe de ejecución presupuestaria de Egresos  
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Además, expresa la señora **Durán Monge**: “Igualmente, en atención al plan estratégico, les adjunto los planes operativos que obedecían a este presupuesto anualizado (ver imagen n.º8 y n.º9). No sé si hasta aquí tienen alguna consideración”.

Objetivo estratégico	Objetivo Táctico	Indicador	Unidades de Medida	Meta	Resultado II Semestre	Clasificador	Negocios Bancarios	Soporte	Inversiones	Total Gasto Real
OS1 - Reaumentar la rentabilidad del Banco y el Corolomero	IN1.1 - Utilidad antes de impuestos, participaciones, contribuciones	Cumplimiento del cronograma	%	100%	60.2%	1 CGSP SERVICIOS	514,170,949.74	492,794,471.21	0.00	1,006,965,420.95
						<b>Total IN1.1 - Utilidad antes de impuestos, participaciones, contribuciones</b>	<b>514,170,949.74</b>	<b>492,794,471.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1,006,965,420.95</b>
						3 CGSP INTERESES Y COMISIONES	60,035,437,165.05	0.00	0.00	60,035,437,165.05
OS1 - Reaumentar la rentabilidad del Banco y el Corolomero	IN1.2 - Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE	Cumplimiento del cronograma	%	100%	66.2%	<b>Total IN1.2 - Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE</b>	<b>60,035,437,165.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,035,437,165.05</b>
						3 CGSP INTERESES Y COMISIONES	87,858,616,782.94	0.00	0.00	87,858,616,782.94
						<b>Total IN1.3 - Índice de eficiencia - CIR</b>	<b>87,858,616,782.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,858,616,782.94</b>
OS2 - Ser un referente de mercado con un modo de negocio robusto y carteras	IN2.1 - Cambio composición de cartera de colocaciones	Cumplimiento del cronograma	%	100%	139.8%	0 CGSP REMUNERACIONES	46,853,510,800.59	52,097,446,419.74	0.00	98,950,957,220.33
						1 CGSP SERVICIOS	90,802,001.42	102,015,738.66	0.00	192,817,740.08
						5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	234,316,388.78	234,316,388.78
						5 CGSP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122,106,151.40	92,136,712.52	0.00	314,242,863.92
						<b>Total IN2.1 - Cambio composición de cartera de colocaciones</b>	<b>47,066,416,953.41</b>	<b>52,359,640,869.92</b>	<b>234,316,388.78</b>	<b>99,662,394,203.11</b>
						0 CGSP REMUNERACIONES	0.00	1,003,200.00	0.00	1,003,200.00
						1 CGSP SERVICIOS	8,299,070,674.20	58,478,459,158.19	0.00	66,778,529,832.39
						2 CGSP MATERIALES Y SUMINISTROS	192,456,730.88	1,710,915,815.80	0.00	1,903,372,546.68
						5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
						5 CGSP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,003,965.50	18,624,330,636.14	0.00	18,683,334,601.64
OS2 - Ser un referente de mercado con un modo de negocio robusto y carteras	IN2.2 - Reducción de costo de fondos	Cumplimiento del cronograma	%	106.2%	0 CGSP REMUNERACIONES	0.00	1,003,200.00	0.00	1,003,200.00	
					1 CGSP SERVICIOS	8,299,070,674.20	58,478,459,158.19	0.00	66,778,529,832.39	
					2 CGSP MATERIALES Y SUMINISTROS	192,456,730.88	1,710,915,815.80	0.00	1,903,372,546.68	
					5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	
					5 CGSP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,003,965.50	18,624,330,636.14	0.00	18,683,334,601.64	
					<b>Total IN2.2 - Reducción de costo de fondos</b>	<b>8,481,531,370.63</b>	<b>78,794,736,100.13</b>	<b>0.00</b>	<b>87,276,277,470.76</b>	

Imagen n.º8. Objetivo Estratégico / Táctico / Indicador / unidades de medida/meta/resultado / clasificador/negocio bancario/soporte/inversiones/total gasto real  
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Objetivo estratégico	Objetivo Táctico	Indicador	Unidades de Medida	Meta	Resultado II Semestre	Clasificador	Negocios Bancarios	Soporte	Inversiones	Total Gasto Real
OS3 - Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la trans digital	IN3.1 - % de productos digitales vendidos	Cumplimiento del cronograma	%	100%	153.5%	1 CGSP SERVICIOS	1,270,509,461.21	9,934,446,327.90	0.00	11,204,955,789.11
						5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	23,743,285,469.85	23,743,285,469.85
						<b>Total IN3.1 - % de productos digitales vendidos</b>	<b>1,270,509,461.21</b>	<b>9,934,446,327.90</b>	<b>23,743,285,469.85</b>	<b>34,948,251,259.96</b>
OS3 - Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la trans digital	IN3.2 - Cliente Externo NPS	Cumplimiento del cronograma	%	100%	103.8%	1 CGSP SERVICIOS	122,430,044.52	2,066,656,606.64	0.00	2,189,086,651.16
						5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	3,710,313,756.24	3,710,313,756.24
						<b>Total IN3.2 - Cliente Externo NPS</b>	<b>122,430,044.52</b>	<b>2,066,656,606.64</b>	<b>3,710,313,756.24</b>	<b>5,899,399,407.40</b>
OS3 - Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la trans digital	IN3.3 - Cliente Interno: Satisfacción Laboral	Cumplimiento del cronograma	%	100%	101.6%	1 CGSP SERVICIOS	82,556,458.95	375,216,444.35	0.00	457,772,903.30
						2 CGSP MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	25,130,989.03	0.00	25,130,989.03
						5 CGSP BIENES DURADEROS	0.00	0.00	1,697,314,648.06	1,697,314,648.06
						<b>Total IN3.3 - Cliente Interno: Satisfacción Laboral</b>	<b>82,556,458.95</b>	<b>400,409,433.38</b>	<b>1,697,314,648.06</b>	<b>2,180,204,540.39</b>
OS4 - Potenciar una gestión eficiente del recurso y Corolomero	IN4.1 - Profundidad de línea del CFBCR	Cumplimiento del cronograma	%	100%	98.6%	1 CGSP SERVICIOS	62,547,823.49	2,003,358,738.72	0.00	2,066,906,562.21
						<b>Total IN4.1 - Profundidad de línea del CFBCR</b>	<b>62,547,823.49</b>	<b>2,003,358,738.72</b>	<b>0.00</b>	<b>2,066,906,562.21</b>
						1 CGSP SERVICIOS	30,683,725.55	2,126,501,640.04	0.00	2,157,185,365.59
OS4 - Potenciar una gestión eficiente del recurso y Corolomero	IN4.2 - Suficiencia patrimonial	Cumplimiento del cronograma	%	100%	112.5%	<b>Total IN4.2 - Suficiencia patrimonial</b>	<b>30,683,725.55</b>	<b>2,126,501,640.04</b>	<b>0.00</b>	<b>2,157,185,365.59</b>
						1 CGSP SERVICIOS	192,546.88	0.00	0.00	192,546.88
						<b>Total IN4.3 - Nivel de morosidad 90+</b>	<b>192,546.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>192,546.88</b>
OS5 - Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad	IN5.1 - Indicador de contribución al país	Cumplimiento del cronograma	%	100%	90.1%	1 CGSP SERVICIOS	56,540,844,039.67	0.00	0.00	56,540,844,039.67
						<b>Total IN5.1 - Indicador de contribución al país</b>	<b>56,540,844,039.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>56,540,844,039.67</b>
						1 CGSP SERVICIOS	26,852,506,780.55	0.00	0.00	26,852,506,780.55
OS6 - Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad	IN5.2 - Indicador compuesto de sostenibilidad	Cumplimiento del cronograma	%	100%	112.5%	<b>Total IN5.2 - Indicador compuesto de sostenibilidad</b>	<b>26,852,506,780.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,852,506,780.55</b>
						<b>Total Objetivos</b>	<b>268,918,467,102.39</b>	<b>148,189,942,198.94</b>	<b>29,385,240,261.83</b>	<b>466,493,649,563.26</b>

Imagen n.º9. Objetivo Estratégico / Táctico / Indicador / unidades de medida/meta/resultado / clasificador/negocio bancario/soporte/inversiones/total gasto real (2)  
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Al no haber comentarios, continúa señalando doña Rossy: “En términos de considerandos, hemos agregado toda la normativa que procede y asimismo vamos a agregar lo que les acabo de mencionar, en cuanto a la remisión que hicimos a la Contraloría del informe de ejecución y evaluación y de la aprobación de liquidación, con cifras que podrían modificarse, tal y como lo dicta la norma de la Contraloría General de la República (ver imagen n.º10 y n.º11).

### Considerandos

- Primero. Que, se realizó el informe de ejecución, evaluación y Liquidación al 31 de diciembre del 2025 con los resultados de la ejecución de los Ingresos y Gastos del Banco de Costa Rica.
- Segundo. Que las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos de La Contraloría General de La República en su apartado 4.3 Fase de Ejecución Presupuestaria indica que es responsabilidad exclusiva de la administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos.
- Tercero: Que el punto 4.3.14. Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al órgano Contralor de la Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, establece que la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto deberá suministrarse mensualmente a la Contraloría General para el ejercicio de sus competencias, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes.
- Cuarto: Que el punto 4.3.15 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, indica que la información complementaria de la ejecución presupuestaria deberá incorporarse semestralmente en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para tales efectos, en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria.

**Imagen n.º10. Considerandos**

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

### Considerandos

- Quinto: Que el punto 4.3.19 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, indica que la información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la contraloría.
- Sexto: Que en el punto 4.5.6 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, indica que en la información de la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de La República, se debe incorporar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.
- Séptimo: Que el Comité Corporativo Ejecutivo aprobó acciones para contener el gasto, entre ellas disminuir mantenimientos tecnológicos, y revisión de rubros para la devolución de recursos presupuestarios tales como: disminución de alquileres de edificios, oficinas y disminución en otros servicios contratos.
- Octavo: Que el punto 4.3.15 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, indica que la información del informe de ejecución, evaluación del segundo semestre, se debe presentar a más tardar el 31 de enero del año posterior a la vigencia del presupuesto.
- Noveno: Que, las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, el punto 4.3.18, indica que la información del informe de liquidación, se debe presentar a más tardar el 16 de febrero, del año posterior a la vigencia del presupuesto

**Imagen n.º11. Considerandos (2)**

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

Siendo así, agradezco que también se modifique esta propuesta de acuerdo, para que se apruebe la liquidación presupuestaria y el plan operativo, al 31 de diciembre del 2025, conforme el documento conocido. Se dé por conocido el informe de ejecución y evaluación (presupuestaria), que ya fue remitido a la Contraloría General de la República, para poder enviar este acuerdo y, adicionalmente, que se autorice la Gerencia General, remitir el acuerdo donde se da por conocido la ejecución y evaluación, donde se da por aprobada la liquidación presupuestaria, antes del 16 de febrero, en ese caso último, como lo establece la norma”.

Así las cosas, la señora **Flores Flores** indica: “Sí, ahí tal vez doña Rossy, dada las explicaciones que usted nos está dando, importante que se consolide en un considerando. ¿De acuerdo?”.

La señora **Durán Monge** responde: “Así lo haremos”.

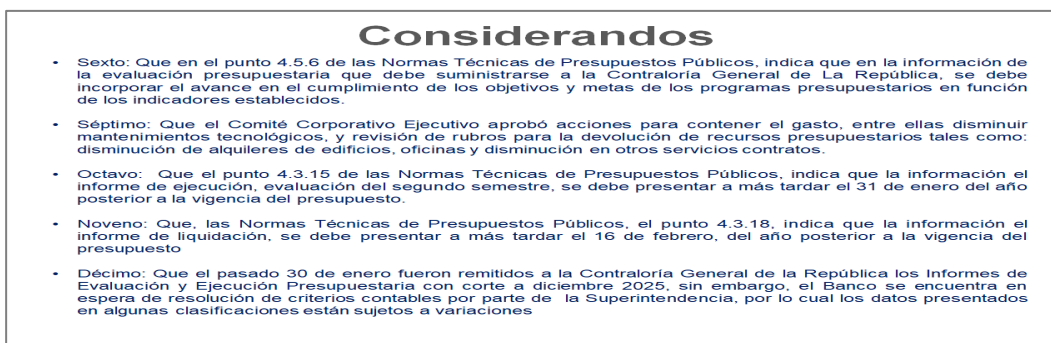
Por último, la señora **Flores Flores** consulta: “¿En firme sería, doña Rossy?”.

A lo cual responde la señora **Durán**: “Sí, por favor, para remitirlo ahora mismo”.

Finalmente, la señora **Mahity Flores** expresa: “Muy bien, entonces, señores directores, si están de acuerdo en que se tome en firme”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

De seguido, la Gerencia Corporativa de Finanzas, atendiendo las observaciones señaladas, remitió la siguiente información actualizada, referente a la adición del considerando décimo (ver imagen n.º12).



**Imagen n.º12.** Considerandos (3)

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

#### **Considerando:**

**Primero.** Que, se realizó el informe de ejecución, evaluación y liquidación, al 31 de diciembre del 2025, con los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos del Banco de Costa Rica.

**Segundo.** Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos* de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.3 *Fase de Ejecución Presupuestaria*, indica que es responsabilidad exclusiva de la administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos.

**Tercero.** Que, el punto 4.3.14 *Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al órgano Contralor*, de la *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, establece que la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto deberá suministrarse mensualmente a la Contraloría General, para el ejercicio de sus competencias, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes.

**Cuarto.** Que, el punto 4.3.15, de las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, indica que la información complementaria de la ejecución presupuestaria deberá incorporarse semestralmente en el sistema electrónico, diseñado por la Contraloría General, para tales efectos, en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria.

**Quinto.** Que, el punto 4.3.19, de las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, indica que la información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella debe incorporarse en el sistema electrónico, diseñado por la Contraloría General de la República.

**Sexto.** Que, en el punto 4.5.6, de las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, indica que en la información de la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de La República, se debe incorporar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, en función de los indicadores establecidos.

**Sétimo.** Que, el Comité Corporativo Ejecutivo aprobó acciones para contener el gasto, entre ellas disminuir mantenimientos tecnológicos, y revisión de rubros para la devolución de recursos presupuestarios tales como: disminución de alquileres de edificios, oficinas y disminución en otros servicios contratos.

**Octavo.** Que, el punto 4.3.15 de las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, indica que la información el informe de ejecución, evaluación del segundo semestre, se debe presentar a más tardar el 31 de enero del año posterior a la vigencia del presupuesto.

**Noveno.** Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, el punto 4.3.18, indica que la información el informe de liquidación, se debe presentar a más tardar el 16 de febrero, del año posterior a la vigencia del presupuesto.

**Décimo.** Que, el pasado 30 de enero fueron remitidos a la Contraloría General de la República (CGR) los Informes de Evaluación y Ejecución Presupuestaria con corte a diciembre del 2025, sin embargo, el Banco de Costa Rica se encuentra en espera de resolución de criterios contables por parte de la Superintendencia, por lo cual los datos presentados en algunas clasificaciones están sujetos a variaciones.

**Se dispone:**

1.- Aprobar el informe de liquidación presupuestaria, así como el Plan Operativo Institucional, al 31 de diciembre del 2025, del Banco de Costa Rica, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocido el informe de ejecución y evaluación presupuestaria, al 31 de diciembre del 2025, del Banco de Costa Rica, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República, con fecha 30 de enero del 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Autorizar a la Gerencia Corporativa de Finanzas la remisión de los informes aprobados en el punto 1, anterior, a la Contraloría General de la República, a más tardar el 16 de febrero del 2026.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

### **ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

### **ARTÍCULO IX**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

### **ARTÍCULO X**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, la señora **Mahity Flores Flores** propone que el siguiente tema sea trasladado para una próxima sesión:

#### **II. ASUNTOS DE LA GERENCIA**

##### **d. Gerencia Corporativa de Transformación:**

**d.3 Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte diciembre 2025. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)**

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Continuamos con el último punto de la agenda, doña Kattia. Este está para 20 minutos, lo que pasa es que nosotros tenemos un compromiso a la 1:00 p.m, más o menos, pasaditas. Entonces, no sé si eventualmente, señores, lo vemos. Este tema está para 20 tirando a 30 (minutos), o lo podemos pasar para la próxima (sesión). ¿Qué dicen?, ¿lo pasamos?, para la atención que se merece”.

Menciona el señor **Fernando Víquez Salazar**: “Sí, está muy buena la presentación, pero si mejor, verla, tener el espacio, doña Mahity”.

Así las cosas, la señora **Mahity Flores** expresa: “Bueno, entonces señores, si les parece, el punto d.3, que es el informe comportamiento de negocio y medios de pago con corte a diciembre, lo estaríamos trasladando para una próxima sesión”.

Dice la señora **Kattia Ajoy Arnáez**: “Sí señora”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que, el conocimiento del siguiente tema se traslade para una próxima sesión ordinaria, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

#### **II. ASUNTOS DE LA GERENCIA**

**d. Gerencia Corporativa de Transformación:**

**d.3** *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte diciembre 2025.  
Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO XI**

Termina la sesión extraordinaria 07-26, a las doce horas con treinta y dos minutos.